



TARJETA DE SALUD CASTELLANOS y LEONESES EN EL EXTERIOR

¿Qué es?

Documento que permite el acceso a la asistencia sanitaria en los centros del Servicio de Salud de la Comunidad Autónoma de CyL



Limitación: No es válida fuera del territorio de Castilla y León.

¿A quién va dirigida?

A personas que residen en el extranjero y están empadronadas o pueden acreditar su última residencia en CyL

Requisitos

Ser español residente en el extranjero con última vecindad administrativa en CyL



Estar en situación de desplazamiento temporal en CyL



Informar sobre la cobertura sanitaria, que puede incluir:

- Tarjeta sanitaria europea
- Convenios bilaterales de asistencia sanitaria (Andorra, Brasil, Ecuador, Marruecos, Perú y Túnez)
- Beneficiarios de prestaciones económicas por necesidad
- Terceros obligados al pago de asistencia sanitaria



Procedimiento

1

SOLICITUD



Debe realizarse a la Gerencia Regional de Salud de CyL, presentando:

- Modelo de solicitud oficial
- DNI o pasaporte
- Certificado de inscripción en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (o matrícula escolar)
- Declaración jurada sobre la cobertura sanitaria y tiempo de estancia

2

ENVÍO



La documentación puede enviarse por correo electrónico a :

sda.grs@saludcastillayleon.es



TARJETA DE SALUD CASTELLANOS y LEONESES EN EL EXTERIOR

Vigencia

La tarjeta tiene la misma duración que la estancia temporal en CyL, con un máximo inicial de 3 meses, prorrogable hasta 6 meses

Después de la estancia, la tarjeta pasará a inactiva, pero debe ser conservada para futuras reactivaciones

Reactivación

Para reactivar la tarjeta ante un nuevo desplazamiento, se debe enviar el modelo Anexo II, siempre que no haya cambios en la documentación inicial

Si hay cambios en las circunstancias, se deben presentar de nuevo los modelos Anexo I y Anexo II con la documentación actualizada

Prórroga de estancia

Si ya se encuentra en CyL y desea prorrogar la estancia, debe remitir el modelo Anexo III por correo electrónico



Para más detalles, se puede consultar la página web de la
Consejería de Sanidad de la Junta de CuL

<https://www.saludcastillayleon.es/es/castellanos-leoneses-exterior/tarjeta-salud-castellanos-leoneses-exterior/usted-quiere-solicitar-primera-vez-tarjeta-extraviado-misma>



**La tarjeta sólo es válida en los centros y servicios de la
Gerencia Regional de Salud de Castilla y León**